



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

Expte.-UNC: 66031/2011

CÓRDOBA, 17 MAY 2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 8/12 2º llamado, convocada para **“CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS TERMINADOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS”**, la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. a), Decreto 436/00, art. 21, inciso a), b) y c) y Ordenanza 8/10, art. 1º, punto III; teniendo en cuenta lo informado a fs. 380/vta por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°49856,

## LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Licitación Pública nro. 8/12 2º llamado de que se trata, convocada para realizar la contratación indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA) -CUIT N° 30-66204961-8-, de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fs. 380/vta., que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

La presente erogación que demande la presente Licitación será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl

sl

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 1064**

<b>UNC</b>	Fecha: 28/03/2012	Expediente Nº: 0066031/2011	<b>SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL</b>
------------	----------------------	--------------------------------	---

**OBJETO:** Se solicita la **aprobación de la Licitación Pública Nº 08/2012 2º llamado**, convocada para "CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS TERMINADOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01 art. 25 inciso a), Dcto. 436/2000 art. 21 inciso a, b y c) y Ordenanza 08/10 del H.C.S., art. 1º punto II.

Licit. Pública: <b>X</b>	Licit. Privada	Contr.Directa	Motivo: APROBACION, AUTORIZACION
--------------------------	----------------	---------------	----------------------------------

**COMISION DE PREADJUDICACION:** integrada por: Mgter. Catalina Massa, Cr. Gustavo Cutri, Cr. Marco Fraticelli, Bioq. Maximiliano Evjanian y Quim. María Laura Albarenque.

ADJUDICATARIOS	Rengiones Adjudicados	Importe Total
<b>ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)</b> <b>CUIT: 30-66204961-8</b>  <b>R1: 0-1kg</b> Hasta 500km \$100,98 – más de 500km \$105,57; <b>1-2kg</b> Hasta 500km \$136,08 – más de 500km \$143,37; <b>2-5kg</b> Hasta 500km \$182,74 – más de 500km \$194,58; <b>5-10kg</b> Hasta 500km \$246,24 – más de 500km \$254,88 – <b>Excesos</b> Hasta 500km \$ \$7,01 – más de 500km \$ \$8,21. *  <b>R2: 0-1kg</b> Hasta 800km \$114,75 – más de 800km \$154,44; <b>1-2kg</b> Hasta 800km \$151,88 – más de 800km \$216,58; <b>2-5kg</b> Hasta 800km \$211,50 – más de 800km \$325,26; <b>5-10kg</b> Hasta 800km \$270,00 – más de 800km \$421,88 – <b>Excesos</b> Hasta 800km \$ \$7,30 – más de 800km \$ \$10,94. *  * Según DICTAMEN DE PREADJUDICACIÓN de fs. 360.		

<b>IMPUTACION</b>					
FUENTE: 12	Progr. 34	Sub-progr. 00	Proy. 00	Act. 01	Afectación 2012
DEP: 09	Inciso: 3	Part.princ. 5	Part.Parcial: 1		

**OBSERVACIONES:**

*[Firma]*  
 Director General de Contrataciones  
 U.N.C.

*[Firma]*  
 Lic. LILIANA LÓPEZ  
 Dirección General de Contrataciones  
 U.N.C.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 Córdoba, 28 de Marzo de 2012  
 Pase a DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
 Sirva de atenta nota.

*[Firma]*  
 DR. SERGIO F. OBEIDE  
 Secretario de Planificación  
 y Gestión Institucional  
 Universidad Nacional de Córdoba